



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
2015-2018

ARTICULO 70
FRACCIÓN X



Mérida, Yucatán 27 de septiembre de 2017.
Asunto: Respuesta a requerimientos de información.

Oficio: CDE.TSR.31.068/2017

LICDA. GRETTEL REBECA MEX UC.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PAN EN YUCATÁN.
PRESENTE

En respuesta a su oficio marcado con el número CDE.UT.31/047/2017, mismo en el que se nos hace el requerimiento de la información derivada del *artículo 70 fracción X, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, que a la letra dice:

“Artículo 70. En la ley Federal y de las Entidades Federativas se contempla que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información”. Por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalen:

X. “El número de plazas y del personal de confianza especificando el total de vacantes, por nivel de puesto para cada unidad administrativa.”

Por lo antes expuesto, me permito informar que esta Institución Política tiene la obligación de publicar la información requerida, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 no se generó, tramitó ni recibió para su compilación, documento relativo a ***“El número de plazas y del personal de confianza especificando el total de vacantes, por nivel de puesto para cada unidad administrativa.”*** en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, por lo tanto resulta inexistente dicha información en el periodo antes señalado

Sin otro en particular quedo de Usted para cualquier y/o aclaración.

C.P. BALTAZAR DE LA CRUZ TOLOSA PASOS.
DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN YUCATÁN